

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles avenida Juan José de Villalengua No. Oe3-17 y Veracruz, se reúne la Junta General de Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TCPE S.A., de acuerdo a la lista de asistentes según el siguiente detalle:

1713387429	Sarango Robles César Augusto	4.703	67,19%
0907620884	Celi Carrión Jesús Paco	995	14,21%
1707891071	Pillajo Guamanzara Laura María	19	0,27%
0400724530	Enríquez Sánchez Eduardo Fabián	20	0,29%
0909178634	Campoverde Coronel Victor Vicente	5	0,07%

En vista de que se encuentra representada por la mayoría del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven constituirse en Junta General.

Actúa como secretario ad-hoc el señor Paúl Hidalgo Obando.

Dispone el Presidente la lectura del Orden del día, siendo éste el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
- 4.- Disponer sobre las utilidades de los Socios-Accionistas del ejercicio económico 2018

Aceptado el Orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria, dando paso a tratar los temas expuestos:

1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018

El presidente dispone que se de lectura al Informe del Gerente General, sobre las actividades desarrolladas en el año 2018.

Leídos los informes y luego de pedir algunas explicaciones por parte de los Socios sobre algunos asuntos relacionados a la evolución del mercado de Transporte y luego de haber solventado las inquietudes, los Informes son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018

El presidente dispone que se de lectura al Informe del Comisario, haciendo énfasis a la opinión si se está cumpliendo con todas las Normativas Legales, Contables y de Control Interno, los mismos que son aprobados por unanimidad sin observación alguna.

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

El presidente dispone que el señor Gerente de explicaciones sobre las cifras en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de realizar varias

deliberaciones informa el resultado positivo que tuvo la Compañía, obteniendo una utilidad bruta de \$3.065,65. Los Socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018.

4.- Disponer sobre las utilidades de los Socios-Accionistas del ejercicio económico 2018

El presidente toma la palabra, informando a todos los Socios, que la Compañía necesita seguir teniendo Reservas en su estado Patrimonial y solicita a los Socios que acepten la propuesta de dejar los valores que les corresponde como Dividendos en la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones.

Los Socios luego de deliberar lo que el señor presidente expone, aceptan por unanimidad que los dividendos que son para los Socios se queden en la Compañía dentro de las cuentas Patrimoniales.

Se declara un receso máximo de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Se reanuda la Junta, dando lectura al Acta, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los Socios presentes. Se levanta la Junta a las 19h30.



César Augusto Sarango Robles
Presidente



Paúl Damián Hidalgo Obando
Secretario ad-hoc